



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para **Relaciones Exteriores**



EMBAJADA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA REPUBLICA FRANCESA

Sección Consular

11, Rue Copernic, 75116 Paris

Tel: 01 45 53 29 98 Fax: 01 47 27 84 17

CADIVI

REQUISITOS PARA CONYUGUE O CONCUBINO (A) DE PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE CAPACITACION, FORMACION E INTERCAMBIO ACADEMICO EN EL EXTERIOR.

- Llenar el formulario correspondiente.
- Fotocopia de las dos (02) primeras páginas del pasaporte.
- Fotocopia de la Carta de residencia (carte de séjour) o pasaporte europeo.
- Fotocopia del acta de matrimonio y/o constancia de concubinato.
- Justificativo de domicilio (recibo de luz, gas ó telefono).
- Original y copia de la constancia de la seguridad social apostillada por la Corte de Apelaciones (Cour d'appel).
- En caso de que la petición sea tramitada por correo, el/la interesado (a) deberá enviarnos un sobre con estampilla y dirección, a fin de regresarle el documento.
- Toda solicitud por correo deberá ser enviada a la dirección:

Embajada de la Republica Bolivariana

de Venezuela en Francia

Att: Sección Consular

11, Rue Copernic, 75116 Paris

Haga click [aquí](#) para imprimir su formulario.

**Se le agradece indicar los documentos consignados
(Los expedientes incompletos serán devueltos)**